| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 1-32 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO |

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESPECIAL

**Pide reflexionar.** Admite Taddei que habrá que buscar una mayor convocatoria.

# Presidirá Aguilar la Corte; superó los 6 millones de votos

Hugo Aguilar Ortiz aseguró ya la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al obtener poco más de 6 millones de votos, unos 330 mil más que Lenia Batres Guadarrama, ministra en funciones, por lo que a partir del 1 de septiembre el abogado de origen mixteco será quien encabece el máximo tribunal de justicia del país.

El cargo de presidente de la SCJN se rotará cada dos años.

Anoche, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó los resultados de los cómputos distritales de la elección de ministras y ministros de la Corte, que cerró con 12.8 millones de votos, que representan una participación ciudadana de 12.9 por ciento. —*F. Merino* / PÁG. 32

## Votación para la SCJN*

**Millones de votos recibidos**

Hugo Aguilar
6.029

Lenia Batres
5.695

Yasmín Esquivel
5.143

Loretta Ortiz
4.880

María Estela Ríos
4.567

Giovanni Figueroa
3.554

Irving Espinosa
3.443

Aristides Guerrero
3.421

Sara Herrerías
3.124

*Con 99.6% de actas computadas

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 1-32 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO |

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SUPERA A BATRES POR MÁS DE 300 MIL SUFRAGIOS

# Amarra Aguilar Ortiz presidencia de la SCJN con 6 millones de votos

**Falta 356 paquetes por recibir en los Consejos Distritales, según el reporte del INE**

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz aseguró la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al obtener seis millones tres mil 338 votos, 331 mil 890 más que Lenia Batres, ministra en funciones, por lo que a partir del 1 de septiembre encabezará el máximo tribunal.

El abogado de origen mixteco superó a la autonombrada *ministra del pueblo* por una diferencia de 5.52%, y con ello cierra una puerta a la nulidad de la elección, pues la ley establece que una diferencia menor al 5% entre el primero y segundo lugar abre esa posibilidad.

De acuerdo con los cómputos distritales que hasta ayer a las 21:00 horas registraban un avance de 99.4%, Lenia Batres obtuvo cinco millones 671 mil 448 votos; Yasmín Esquivel Mossa, cinco millones 122 mil 274; Loretta Ortiz Ahlf, cuatro millones 866 mil 838; María Estela Ríos González, cuatro millones 546 mil 929, y Sara Irene Herrerías Guerra, tres millones 104 mil 866 votos.

En cuanto a los candidatos, Giovanni Azael Figueroa Mejía obtuvo tres millones 537 mil 494 votos, poco menos de la mitad que Aguilar Ortiz; seguido de Irving Espinoza Betanzo, con tres millones 424 mil 14 votos, y Arístides Rodrigo Guerrero García, con tres millones 402 mil 701 votos.

La participación ciudadana en la elección de ministros alcanzó 12.83%, los votos nulos cerraron en 12 millones 460 mil 339, equivalente a 10.9% del total de sufragios emitidos, y recuadros no utilizados fueron 13 millones 916 mil ocho, es decir, 12.1%.

Al cierre de esta edición, el INE no había concluido con los cómputos, debido a que faltaban por recibir 356 paquetes en sus Consejos Distritales, según informó la secretaria ejecutiva, Claudia Espino, a las 17:00 horas.

Según el informe, 236 distritos habían concluido con estos cómputos y 64 se encontraban pendientes en 17 entidades de la República.

Ahora, el INE continuará con el cómputo de la elección de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, que registraba un avance de 50.49 % y para la elección de magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 8.23 %.

## Conteo en proceso

Con 99.4% de las casillas, así van los votos para ministros

| | |
| --- | --- |
| Hugo Aguilar | 6,003,338 |
| Lenia Batres | 5,671,448 |
| Yasmín Esquivel | 5,122,274 |
| Loretta Ortiz | 4,866,838 |
| María Estela Ríos | 4,546,929 |
| Giovanni Figueroa | 3,537,494 |
| Irving Espinosa | 3,424,014 |
| Arístides Guerrero | 3,402,701 |
| Sara Herrerías | 3,104,866 |

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 1-32 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO |

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**AGRADECEN APOYO**

Loretta Ortiz y Lenia Batres, quienes lograron mantenerse como ministras, agradecieron ayer a quienes votaron por ellas. Ortiz, además, mandó un mensaje para tranquilizar a empresarios: "La certeza jurídica está garantizada", dijo.

Agregó que "no tengo derecho a fallarles. Mi compromiso es doble: honrar su confianza y trabajar por una justicia realmente que sirva a cada hogar".

En tanto, Batres expresó que no va a defraudar a quienes la apoyaron. "Son más de cinco millones y medio de votos a favor de la transformación de la justicia... Seguiré siendo la ministra del pueblo".

**29 DENUNCIAS POR ACORDEONES**

Por otro lado, el instituto electoral refirió que ha recibido 29 denuncias por los llamados acordeones, y que ya se informó a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel).

Hugo Patlán, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, detalló que 25 de las quejas están relacionadas con la distribución física de acordeones, y cuatro por la publicación de estos listados en diversas páginas de internet.

En total, el Instituto Nacional Electoral recibió 184 denuncias por presuntas vulneración a la ley electoral durante el proceso judicial, de las cuales, 123 quejas fueron desechadas por la UTCE por no ser de materia de violación electoral o no aportan pruebas.

***–Con información de David saúl Vela***